

TÉCNICAS DE EDICIÓN GÉNICA
CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXXV REUNION ORDINARIA

CAS/ Consejo, Declaración II (XXXV 2018)
Buenos Aires, Argentina, 20 de setiembre de 2018
Original. Español

Declaración de los Ministros:

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Buenos Aires, Argentina.

Consideran que:

1. Los cultivos mejorados por edición génica tienen el potencial de desempeñar un papel fundamental para abordar los desafíos que enfrenta la producción agrícola, contribuyendo a aumentar el suministro de alimentos y otros productos agrícolas, de manera sostenible.
2. La edición génica puede generar cultivos análogos a los que se obtienen a través de otros métodos de mejoramiento convencionales.
3. Los países del CAS presentan una importante inversión pública y privada en el desarrollo de cultivos mejorados por edición génica. Esto se debe a que puede acelerar el acceso del productor agropecuario y el consumidor a nuevas características de interés productivo y agroindustrial; al tiempo que representa una oportunidad para la transferencia de tecnologías desarrolladas por los institutos nacionales de investigación agropecuaria y PyMES biotecnológicas.
4. Se deben evitar distinciones arbitrarias e injustificables entre los productos agrícolas obtenidos por edición génica y los que se obtienen a través de otros métodos de mejoramiento.

Declaran que:

1. Intercambiarán información sobre el desarrollo de productos y los marcos regulatorios existentes que les sean aplicables, explorando oportunidades con base científica para la armonización normativa regional e internacional.
2. Procurarán trabajar conjuntamente y con terceros países para evitar obstáculos sin base científica al comercio de productos agrícolas mejorados por edición génica.




SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay
E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org



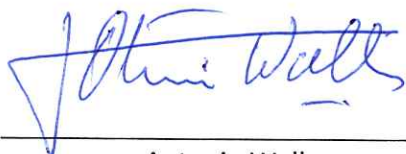
Firman por el Consejo:



Luis Miguel Etchevehere
Secretario de Gobierno
de Agroindustria
ARGENTINA



Blairo Maggi
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Abastecimiento
BRASIL



Antonio Walker
Ministro de Agricultura
CHILE



Denis Lichi
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
URUGUAY